



GUÍA DOCENTE 2020-2021
ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

1. Denominación de la asignatura:

ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

Titulación

GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

Código

5811

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Herramientas de intervención social

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Rafael Calvo de León (rafacal75@ubu.es) Teléfono 947258083. Despacho 328. (<https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/acceso-al-curriculum-abreviado-del-profesorado-de-la-ubu>).

4.b Coordinador de la asignatura

Rafael Calvo de León (rafacal@ubu.es), teléfono 947258083

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso, 4º semestre.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

1. Conocer los procedimientos y las técnicas de intervención y de dinamización individual, grupal y comunitaria (E.3.1)
2. Conocer los procedimientos y técnicas de formación de profesionales de la intervención en educación social (E.3.2)
3. Saber aplicar los procedimientos y las técnicas de intervención individual, grupal y comunitaria (E.3.3)
4. Conocer los ámbitos y grupos de intervención de la educación social, actuales y emergentes, tanto institucionales como no institucionales (E.2.3.)
5. Conocer las aportaciones de la psicología, la pedagogía y la sociología aplicadas a la educación social (E.2.1)
- 6.- Resolución de problemas (CT.7)
- 7.- Toma de decisiones (CT.8)
- 8.- Trabajo en equipo (CT.9)

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- 1.- Exponer la Génesis de la Animación Sociocultural.
- 2.- Analizar el concepto y los componentes de la Animación Sociocultural.
- 3.- Reflexionar sobre el proceso histórico de la Animación Sociocultural y su incidencia en España, Europa y el Mundo.
- 4.- Presentar distintas dimensiones de la Animación Sociocultural.
- 5.- Describir los diferentes ámbitos, contextos y espacios de la Animación Sociocultural.
- 6.- Proponer diversas metodologías y técnicas de intervención.
- 7.- Conocer las características de ocio y tiempo libre en la sociedad actual.
- 8.- Mostrar los recursos con los que se puede trabajar dentro del campo de la Animación Sociocultural.
- 9.- Presentar los distintos profesionales que participan en la Animación Sociocultural, con diferentes tareas, funciones y formación.
- 10.- Elaboración de proyectos y programas de Animación con distintos colectivos.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
MARCO CONCEPTUAL DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL 1.- Génesis y evolución de la Animación Sociocultural. 2.- Introducción a la Animación Sociocultural. 3. Elementos que configuran la Animación sociocultural. 4. Las dimensiones educativas de la Animación Sociocultural ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y SU PERSPECTIVA EDUCATIVA 5.- Campos profesionales de la ASC. 6.- Contextos institucionales. 7- Los profesionales de la Animación Sociocultural. LA PRÁCTICA DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL 8.- Ocio y Tiempo Libre. 9.- La expresión y representación como recursos de Animación Sociocultural 10.- Herramientas multimedia para la Animación Sociocultural
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA BESNARD, Pierre, (1991) La Animación Sociocultural, Paidós, Barcelona, CALVO, Ana, (2001) La Animación Sociocultural. Una estrategia educativa para la participación., Alianza Editorial, Madrid, CEMBRANOS, F. y otros, (1995) La Animación Sociocultural: Una propuesta Metodológica, Ed. Popular, Madrid, Gutiérrez Rueda, Laura, (2001) Métodos para la Animación Sociocultural, 2001, Editorial CCS, Madrid, MARCHIONI, Marco, (1987) Planificación y organización de la comunidad, Ed. Popular, Madrid, MARTÍN, M^o TERESA (coordinadora), (2002) Planificación y Diseño de Proyectos en Animación Sociocultural, Sanz y Torres, Madrid, QUINTANA CABANAS, J. M^a, (1992) La Animación y los Animadores, Ed. Narcea, Madrid, Libro, Romas, M., Petrus, A, y Trilla, J., (2000) De profesión: educador(a) social, Paidós,



Barcelona, Sarrate Capdevila, M ^a Luisa (coordinadora), (2002) Programas de Animación Sociocultural, UNED, Madrid, Valbuena Ruiz, J. y Fernández Hawrylak, María, (2007) La actividad física en las personas mayores., Editorial CCS, Madrid, VENTOSA, Victor, J., Desarrollo y evaluación de proyectos socioculturales, Editorial CCS, Madrid,
VENTOSA, VictorJ., Modelos de formación de animadores socioculturales, Editorial Kadmos, Salamanca,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SAN SALVADOR, R. y otros, (2000) Los centros cívicos ante el nuevo milenio, Miraguano, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

1.- Elaboración de un cómic.
2.- Elaboración de un taller para el proyecto Aps con personas mayores.
3.- Marcha Solidaria por el camino de Santiago para visibilizar el proyecto UBU-Bangalore.
4.- Taller de Juegos Populares.
5.- Elaboración Teatro de Sombras.
6.- Taller de Pedagogía del Humor.
7.- Proyecto de Animación con Jóvenes.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas	CE.3.1,CE.3.2,CE.2.3,CE.2.1	18	20	38
Clases Prácticas	CE.3.2,CE.3.3,CE.2.3	14	14	28
Realización de Trabajos, Informes, Memorias, Etc.	CE.3.1,CE.3.2,CE.3.3,CE.2.3,	8	24	32
Exposiciones, Seminarios, Debates	CE.3.2,CE.3.3,CE.2.3	8	12	20
Asistencia a Tutorías	CE.3.1,CE.3.2,CE.3.3,CE.2.3	4	6	10
Preparación Prueba Escrita	CE.3.1,CE.3.2,CE.3.3,CE.2.3	2	20	22



Total	54	96	150
--------------	----	----	-----

11. Sistemas de evaluación:

Para alumnos con enseñanza presencial: entendemos por enseñanza presencial aquella en la que el alumnado asiste a las clases al menos en un 85% . Para éstos el modelo seguido será, fundamentalmente el descrito anteriormente.

El alumno deberá obtener un 5 sobre 10 en la prueba escrita para poder realizar la media de la asignatura.

Según el artículo 10.2. “En la primera convocatoria deberá calificarse a cada estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En el caso de que éste no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de la segunda convocatoria deberán plantearse as pruebas que se consideren necesarias para evaluar la adquisición de competencias no adquiridas. Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir y que deberán recogerse explícitamente en las guías docentes, junto a la justificación de tal imposibilidad, que deberá ser autorizada por la junta del Centro. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera”.

De acuerdo al artículo 19.2. “La calificación global no podrá obtenerse en ningún caso de la aplicación exclusiva del resultado de un único procedimiento de evaluación, que por sí mismo no puede valorar la adquisición de las competencias generales y específicas vinculadas a una determinada asignatura. El profesor/a de la asignatura determinará en las guías docentes procedimientos de evaluación ajustados a la definición establecida en el artículo 2 para la evaluación continua”.

De acuerdo con el art. 19.11 del Reglamento de evaluación de exámenes, los alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria y quieran mejorar su calificación, realizarán una prueba específica en la que deberán desarrollar una serie de preguntas abiertas. El estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su situación de presentarse a cualquier prueba con un antelación de 48 horas.

En el caso de que esta nota sea inferior a la primera el alumno evaluado se quedará con la última de estas notas.

De acuerdo con el art. 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos están obligados a mantener las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca fraude".



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen Teórico	40 %	40 %
Prácticas en aula	20 %	20 %
Trabajos e Informes	20 %	20 %
Participación activa	10 %	10 %
Autoevaluación y coevaluación	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

9.1. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

9.2. Para superar la asignatura, tanto el alumnado presencial como el de evaluación excepcional será necesario llegar al aprobado en cada uno de los apartados del sistema de evaluación establecido.

Las pruebas no susceptibles de recuperación en primera y segunda convocatoria son los trabajos cooperativos su defensa y exposición. Así como las actividades prácticas e individuales y/o las actividades prácticas en el aula.

El plazo de entrega de los trabajos será el propuesto y acordado por cada grupo por su profesor/a.

9.3. La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir.

La evaluación excepcional consistirá en: examen (40%), trabajos individuales (30%), lecturas y recensiones (30%). Se ha de superar cada parte para aprobar la asignatura.

Para garantizar la Evaluación Específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el alumnado se presentará a la valoración de competencias adquiridas en las siguientes pruebas:

Procedimiento: Prueba escrita teórica: 40%.

Procedimiento: Pruebas prácticas: 40%.



Procedimiento: Lecturas y recensiones: 20%.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Desarrollo del temario en la plataforma digital de la Universidad y apoyo con powerpoint. Lecturas y actividades prácticas presentadas y desarrolladas en el aula. Se ofertará una actividad que desarrolle los objetivos de aprendizaje-servicio con instituciones sociales (Centros, residencias, asociones de personas mayores) y otras. Visitas a centros y recursos de carácter socioeducativo. Preparación de la Marcha Solidaria para el Proyecto UBU-Bangalore con la participación de jóvenes de Aspanias, Centro Ocupacional el CID, ASOCIACIÓN SÍNDROME DOWN, centros de día de la Fundación Caja de Burgos y estudiantes Erasmus. Se realizarán talleres de técnicas de teatro de sombras. Visita al taller de Títeres "Los Gigantillos". Enlace a páginas web y tutorías.

13. Calendarios y horarios:

El calendario y los horarios se encuentran en la página web de la Facultad de Educación en la titulación de Educación Social.: (<https://www.ubu.es/grado-en-educacion-social>).

14. Idioma en que se imparte:

Castellano



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☒
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☒ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	Animación Sociocultural 5811	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	6	
Coordinador/a	Rafael Calvo de León	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	Rafael Calvo de León	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Se sustituirán las clases presenciales por clases telemáticas coincidiendo con los horarios de las clases teóricas. Se apoyarán las clases teóricas por power points adaptados con audios explicativos en cada una de las diapositivas. También se tendrá un contacto directo en todo momento a través del correo electrónico y la plataforma virtual de la Universidad. Se presentarán videos explicativos que mejoren la comprensión del marco teórico y se utilizará el programa Kaltura para grabaciones personales. El examen teórico del aula se sustituirá por un examen <i>on line</i> con el mismo número y tipo de preguntas que en el escenario A. En cuanto al marco práctico en pequeños grupos y con la distancia oportuna se realizarán los distintos talleres en el aula. La actividad de ApS en centros y residencias de personas mayores se llevará a cabo dependiendo de las circunstancias sanitarias del momento. Se aprovechará la presencialidad con el alumnado para reflexionar, aclarar dudas y matizar aspectos del marco teórico.		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Se sustituirán las clases presenciales por clases telemáticas coincidiendo con los horarios de las clases teóricas. Se apoyarán las clases teóricas por power points adaptados con audios explicativos en cada una de las diapositivas. También se tendrá un contacto directo en todo momento a través del correo electrónico y la plataforma virtual de la Universidad. Se presentarán videos explicativos que mejoren la comprensión del marco teórico y se utilizará el programa Kaltura para grabaciones personales.

El examen teórico del aula se sustituirá por un examen *on line* con el mismo número y tipo de preguntas que en el escenario A.

Se sustituirán las actividades prácticas por otras que se llevarán a cabo en grupo, pero de manera telemática. Se organizarán los grupos prácticos y cada una de las actividades se presentará y explicará vía on line. Posteriormente se realizará unos visionados de videos aclaratorios y se abrirá un turno de preguntas que se responderán a través de la plataforma de la Universidad. Una vez terminado este proceso en cada una de las actividades, se presentará en tiempo y forma el trabajo correspondiente al profesor (ficha, cómic, lectura, reflexión, proyecto, taller, etc.). La actividad Aps, se realizará si fuera posible como experiencia piloto en algunos centros de forma telemática

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

En el escenario B, procuraremos realizar las tutorías con las prevenciones necesarias tanto en el aula en grupos prácticos como individualmente en el despacho.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

En el escenario C, y de manera telemática se procurará realizar las tutorías de atención al alumnado en el mismo horario previsto de despacho.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Prueba on line	40 %	40 %
Prácticas en aula	20 %	20 %
Trabajos e informes	30 %	30 %
Participación activa	10 %	10 %

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Prueba on line	40 %	40 %
Prácticas en grupo	20 %	20 %
Trabajos e informes	30 %	30 %
Participación activa	10 %	10 %

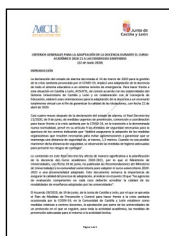


Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

